



No. Control Interno- SEDAFOPI/UAJyAI/125/2019

Número de Folio INFOMEX: 00563619

Número de Folio Interno.- 032/2019

Acuerdo de Respuesta de Información

CUENTA: Mediante oficio con número **SEDAFOPI/DA/0554/2019** signado por el C. L.C.P. Ernesto Cárdenas Lara, Director Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, fechado el 22 de marzo 2019 y recibido en misma fecha, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco 00563619 -----
----- **Conste.**

UNIDAD DE APOYO JURIDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, EL 27 DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO. Por recibido el oficio de cuenta, signado el C. L.C.P. Ernesto Cárdenas Lara, Director Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, mediante el cual da respuesta oportuna a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco **00563619** de fecha 13 de marzo de 2019 a las 14:27 minutos, se tuvo al solicitante **Lucha Villa** haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaria, mediante el cual requiere: **Solicito de la manera más atenta el directorio de su dependencia a partir de Directores (Nombre, Cargo, Teléfono con extensión institucional, correo electrónico institucional y dirección de la oficina) (Sic);** por lo que a efectos de su trámite y resolución, acorde el marco normativo y de actuación en la materia; se radico en esta unidad, bajo el expediente interno **032/2019**, por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133 respectivos de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Apoyo Jurídico es pública.

En razón de lo antes expuesto, se acuerda entregar al peticionario el oficio de cuenta **SEDAFOPI/DA/0554/2019**, en el cual se da respuesta anexando la información.



TERCERO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágase saber al solicitante que dispone un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Apoyo Jurídico, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 50 de la Ley en materia.

CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, notifíquese el presente proveído, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, conforme lo prescribe los parámetros de la Ley.

QUINTO. Cúmplase.

Así lo acordó, manda y firma el Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el 27 de marzo de dos mil diecinueve. --- Conste.



Villahermosa, Tab., a 22 de Marzo de 2019
Oficio No. SEDAPOP/DA/0554/2019
Asunto: Envío Información de Transparencia.

LIC. VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

En respuesta a la solicitud de información registrada bajo el folio **00563619** y folio interno **032/2019** a nombre de **Lucha Villa**, mediante el cual requiere:

“Solicito de la manera más atenta el directorio de su dependencia a partir de Directores (Nombre, Cargo, Teléfono con extensión institucional, correo electrónico institucional y dirección de la oficina”. (SIC)

Al respecto envío a Usted anexo copia del oficio **SEDAPOP/DA/SRH/085/2019** de fecha **21 de marzo de 2019** firmado por la titular de la **Subdirección de Recursos Humanos**, Lic. Cintia Nefele Torres Vargas constante de **una hoja** así como directorio en vía magnética de la información solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



*Recibido angular
22/03/2019
Transparencia*



SEDAFOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO
Dirección Administrativa

Lic. Cintia Nefele Torres Vargas
Subdirectora de Recursos Humanos

OFICIO: SEDAFOPE/DA/SRH/085/2019

Asunto: Información de Transparencia.

Villahermosa, Tab., a 21 de marzo de 2019

L.C. BLANCA ESTELA GÓMEZ VILLALPANDO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio SEDAFOPE/EAT/008/2019, mediante el cual remite Solicitud de Información de Transparencia, registrada bajo el folio 00563619 y folio interno 032/2019, a nombre de **Lucha Villa**, mediante la cual solicitan la información que a la letra dice:

"Solicito de la manera más atenta el directorio de su Dependencia a partir de Directores (Nombre, cargo, teléfono con extensión institucional, correo electrónico institucional y dirección de la oficina)".

Para cumplir con lo anterior, por este medio me permito anexar a Usted en vía Magnética la información solicitada:

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO
RECURSOS HUMANOS

C.c.p. L.C.P. Ernesto Cárdenas Lara.- Director Administrativo
LCP/ECL/LIC/CNTV/MIRE

Av. Paseo Tabasco #1504 Tabasco 2000, c.p. 86035, Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. (993) 3 16 35 24 al 26 y 3 16 35 41 Ext. 7811